



## Decreto N° 26/20

Declaración de Interés Municipal y autorización para la construcción de cordones cuneta y badenes (2da Etapa) por CAFESG en Conscripto Bernardi.

**FECHA DE SANCIÓN**: 12/03/2020

**FECHA DE IMPRESIÓN:** 22/10/2025 02:39:02 -03

MC.B.

MUNICIPALIDAD C. BERNARDI

Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez y Entre Ríos

Tel. 03454-491015-491025 - Telefax. 491088

E-mail: mcbernardi@arnet.com.ar

3188-Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N°26/20

Conscripto Bernardi 12 de marzo de 2.020

\*\*VISTO:\*\*

La presentación ante la CAFESG de una solicitud de construcción de cordones cuneta y badenes 2da. Etapa de Conscripto Bernardi; departamento Federal y

\*\*CONSIDERANDO:\*\*

Que el Presidente Municipal ha presentado ante las autoridades de la Comisión Administradora de los Fondos Excedentes de Salto Grande un pedido para que esta Institución construya y financie una obra de cordones cuneta y badenes en San Martin, San Juan y 25 de Mayo y Fernando Sánchez.

Que a los efectos de permitir a CAFESG licitar y posteriormente adjudicar a la empresa encargada a realizar esta obra en la Jurisdicción Municipal, se debe dictar la norma legal respectiva





Que a los efectos de autorizar la realización de esta importante obra para la comunidad, se debe dictar la norma legal respectiva;

\*\*POR ELLO:\*\*

\*\*LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI\*\*

\*\*EN USO DE SUS FACULTADES\*\*

\*\*DECRETA:\*\*

\*\*Artículo 1°:\*\* Declarase de Interés Municipal la obra: Cordón Cuneta y Badenes 2da. Etapa de Conscripto Bernardi Dpto. Federal Entre Ríos, Expediente Nº CO 48/2018 a construirse en calles San Martin, San Juan y 25 de Mayo y Fernando Sánchez, autorizando a la CFESG a arbitrar los procesos necesarios para la contratación y posterior concreción de esta obra en esta localidad

\*\*Artículo 2º:\*\* El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

\*\*Artículo 30:\*\* Regístrese, comuníquese, cursase copia a CAFESG, publíquese y archívese.

MACHADO CELIA R.

SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA

MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI







## MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

## INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

**DOCUMENTO:** Decreto N° 26/20

**FECHA DE SANCIÓN**: 12/03/2020

**FECHA DE DESCARGA:** 22/10/2025 02:39:02 -03

## CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

827c99cb6a8ea8e43805088773c59f5962574264d54de113038d2a2b3c45542a



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL